

TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS, LAVANDERIA Y OTROS.

				LUGAR	
FECHA	Martes 27 de diciembre 2022	HORA	11:00	DEL	Remate 100 % Online
				REMATE	

POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS, LAVANDERIA Y OTROS A REALIZAR EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 15 de diciembre del 2022, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en **www.cgrchile.com** y seguir los pasos indicados en tutorial.

indicados en tutorial				
1 MODALIDAD:	100% Online	EXHIBICIÓN:	A la vista viernes 23 y lunes 26 de diciembre desde 9:30am a 17:30 en Américo Vespucio 1560, Quilicura	
100% DE LOS LOTES ESTAN UBICADOS EN AMERICO VESPUCIO 1560, QUILICURA				
2 CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	 Depósito en efectivo Trasferencia electrónica 	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-6 Titular: Compañía Gener Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchil	*\$ 3.000.000 para compras por más de \$3.000.000	

Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.

Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.

LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA" HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARICIPAR. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCO TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.

3 RECARGOS				REC/	ARGOS		
		DETALLE	EXE	NTO	AFECTO		
		Comisión Martillo	12,0	00%	12,00%		
		IVA Comisión	2,2	8%	2,28%		
		IVA Mercadería	0,0	0%	19,00%		
		TOTAL RECARGOS	14,2	28%	33,28%		
4 PAGO	Hasta el Jueves 29 de di	ciembre de 2022		Les	llegará un co	rreo con el detalle de lo	
	mediante:				adjudicado en el remate y se deberá		
	 Trasferencia electrónio 	ca		realizar la transferencia si hay saldo			
	• Depósito en efectivo. pendiente.						
	fondos, de lo considerarán. ✓ Superado el p	a disponibilidad de los contrario no se	verá	realinos Cuer BAN Cuer Titul S.P.A	izarán las de uperior a 7 d nta Pago: CO CHILE nta Corriente lar: Compañía	:: 001-69642-04 a General de Remates	
				Rut:	76.116.144-	K	
				Mail	: pagos@cgr	chile.com	
5 DATOS	1. Una vez realizado el pago de la diferencia si es que corresponde, deberá notificar el						
PARA EMISIÓN	pago en el sistema web de CGR con su usuario.						
DE FACTURA	2. Ahí deberá indicar a quien se debe facturar c/u de los lotes a los datos de facturación registrados en el sistema.						

		3. Llegar al m	omento de la entrega con la	factura digital o impresa. De todas formas, en		
		el lugar de	entrega, debe quedar una fa	actura firmada de conformidad del retiro.		
6 ENTREGA	1)	miércoles 28, Jueves 29 de diciembre 2022 y martes 3 de enero 2023 a partir de las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas. Viernes 30 de diciembre de 9:30 a 13:00.				
	2)	Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación o Control de Acceso Sucursal.				
	3)	3) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras re				
		del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.				
	NO HABRÁ MÁS PLAZO.					
	4)	Condiciones Específicas Entrega:				
		antes men alguna para b) Si el adjudi garantía po c) Los bienes el proceso	 La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazo antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados. Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva l garantía por el monto que haya acreditado. Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío, salvo que por expresa solicitud del adjudicatario, s solicite la carga sobre camión, por lo que, en dicha situación, se procederá a realiza 			
		un cobro por carguío, el cual se detalla de la siguiente manera:				
			De 1 a 3 Pallet o Bulto.	\$ 5.000		
			De 4 a 7 Pallet o Bulto.	•		
			De 8 a 12 Pallet o Bultos Más de 12 Pallet o Bultos	•		
		,	Was ac 12 Fallet o Baltos	\$ 2.000 (por cada uno)		
		d) Si por circunstancias justificadas, el cliente no pudiera retirar los bienes adjudicado dentro del plazo claramente indicado, en el punto 6.1 del presente Término Condición, podrá extenderse este plazo, debiendo aceptar el cliente a modo d recargo, el valor diario de \$2.000 + IVA, por metro cuadrado utilizado.				

TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.